

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66815 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 427/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Juliana Barrero Castilla, con NIF 46541771Y, con domicilio en avinguda marti i Pujol 287, 16 tercero segunda Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de noviembre de 2017.- La letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170081782-1